

## Informe Financiero

**Proyecto de ley que establece normas que incentivan mejoras de las condiciones de remuneraciones y empleo de los trabajadores que se desempeñan en empresas que prestan servicios externalizados a las municipalidades, en recolección, transporte o disposición final de residuos sólidos domiciliarios**

**Boletín N°11.012 - 13**

### I. Antecedentes

Las presentes indicaciones modifican el proyecto de ley que incorpora un inciso segundo nuevo, al artículo 6 de la ley N°19.886, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, que establece una regla especial que será aplicable a los procesos licitatorios municipales de servicio de recolección, transporte o disposición final de residuos sólidos domiciliarios.

En lo principal, la indicación hace extensiva la normativa a los servicios de barridos; a la vez que establece condiciones adicionales que deberán considerar los municipios en las pautas de evaluación de las respectivas licitaciones de servicios.

### II. Efecto del Proyecto sobre el Presupuesto Fiscal

El presente proyecto de ley no implica mayor gasto fiscal.



*Sergio Granados Aguilar*  
Sergio Granados Aguilar  
Director de Presupuestos

Visación Subdirección de Racionalización y Función Pública:

*R*

Visación Subdirección de Presupuestos:



*[Signature]*  
SUB  
DIRECTOR  
Ministerio de Hacienda



MINISTERIO DE HACIENDA  
SUBDIRECTOR  
RACIONALIZACION  
Y FUNCION  
PUBLICA  
Dirección de Presupuestos